ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2025000000021420	NRO. DE CONTRATO **20260242CISP**	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.PCCNTR.9863438
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE SE ADELANTE LA FORMULACIÓN INTEGRAL, ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y VIABILIZACIÓN ANTE EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.	890981995-0			
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S. P			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	811.014.879-1			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO**			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8.101.619			
VALOR APORTADO MUNICIPIO:	**OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000)**			
APORTE DE LA ESP:	**CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)**			
VALOR TOTAL:	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000)**			
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DEL 2026			
SUPERVISOR __x_	**ANDRÉS FABÍAN ROJAS LÓPEZ** / Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial			

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

Mediante la suscripción del presente documento, el dos (02) de septiembre del 2026, **ANDRÉS FABÍAN ROJAS LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 14.398.012 de Ibagué, en calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de La Unión Antioquia, según decreto 20250036 del 31 de marzo del año 2025 y acta de posesión número 0021 del 1 de abril de 2025, autorizado para contratar según lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denomina **EL MUNICIPIO – CONTRATANTE SUPERVISOR**, por una parte; ; y, por la otra parte, **CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO**, mayor de edad, identificado con CC. 8.101.619 de Medellín obrando en nombre y representación legal de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A.E.S.P**, identificada con el NIT 811014879-1, quien para efectos de este CONVENIO se denominará el CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes a la CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 20260242CISP suscrito el veintiséis (26) de septiembre del 2026; el Convenio cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

ANDRÉS FABIAN ROJAS LÓPEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Contratante

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN S.A E.S.P